

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

174387 No. Radicación: SAL-07770-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-09-27 01:44:28 PM
174387

Bogotá,

Señor
CARLOS ANDRES MARIN
Socio Director
IT – NOVA S.A.S
Tel: 482 44 40 E-mail: carlos.marin@it-nova.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR No.193 -2016

Respetado Señor Carlos Marin:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha Enviado el: 14 de septiembre de 2016 02:55 p.m., al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

"Por medio de la presente y estando dentro del término señalado en el cronograma del proceso de selección de la referencia, atentamente me permito presentar la siguiente solicitud al informe de evaluación:

De acuerdo con los documentos Jurídicos requeridos en el numeral 9 del pliego de condiciones, y remitiéndonos específicamente a: Presentar el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio, en la categoría que se encuentre el oferente de acuerdo con el objeto contractual, el cual debe estar vigente, actualizado y renovado, exceptuando los casos normativos.

IT NOVA S.A.S., manifiesta que a la fecha que se presentó la propuesta, presentó el Registro Único de Proponentes no vigente, debido a que se encontraba en trámite de actualización (para lo cual adjuntamos el RUP donde manifiesta que esa en trámite), por tanto, solicitamos de manera respetuosa al INSTITUTO DE CANCEROLOGIA, nos permita hacer entrega del documento actualizado en la fecha 26 de septiembre de 2016."

RESPUESTA 1

El RUP adjunto en la propuesta, folios 80 al 90 de la firma IT – NOVA S.A.S registra fecha de expedición 21 de septiembre de 2015, fecha de inscripción en el registro de los proponentes 28 de mayo de 2015. El referido documento expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en su página 10 indica:

"QUE EL DÍA 28 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00527551 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2015."

"QUE EL DIA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, BAJO EL NUMERO 00535850 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015."

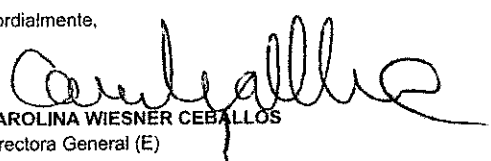
"LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)"

Por su parte, el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de de 2015 en su inciso número dos estableció:

"...
La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril cada año. De lo contrario cesan los efectos RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.
..."

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el RUP aportado dentro de su oferta a folios 80 a 90 no se encuentra vigente, por lo tanto se mantiene el hallazgo de la verificación de documentos de orden legal publicada en la página web el día 19 de septiembre de 2016, en razón a que el RUP debe estar actualizado y renovado a la fecha de presentación de la oferta.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGA/JUPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.